



COMISIÓN PARA PONER
Fin a toda Forma de Violencia
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



COMPREVNNA

INFORME DE ACTIVIDADES 2016-2018

Noviembre, 2018

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Lic. Alfonso Navarrete Prida - Secretario

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD

Lic. Renato Sales Heredia – Comisionado

UNIDAD DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD

Lic. Mireya Barbosa Betancourt - Titular

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Lic. Ricardo Bucio Mújica – Secretario Ejecutivo

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF- MÉXICO)

Sr. Christian Skoog - Representante

ÍNDICE

I. Antecedentes	4
II. Integrantes de la Comisión	5
III. Sesiones de la Comisión	7
Sesión de Instalación	7
Primera Sesión Ordinaria	8
Segunda Sesión Ordinaria	9
IV. Programa de Trabajo	12
Estrategia INSPIRE	13
A. Creación de Grupos de Trabajo	14
o Reuniones de Enlaces	14
B. Participación del sector social y privado	15
C. Participación de niñas, niños y adolescentes	15
D. Vinculación	16
1. Nacional	16
o Consejo Nacional de Gobernadores (CONAGO)	16
o Reunión con académicos	16
o Red de Ciudades Amigas de la Niñez	17
2. Internacional	20
o Reunión Regional para la prevención y respuesta ante la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Tegucigalpa, Honduras.	20
o Foro interamericano de los Sistemas Nacionales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Ciudad de México.	20
o Reunión Interamericana sobre Castigo Corporal contra niñas, niños y adolescentes. Ciudad de México.	20
o Reunión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas. Viena, Austria.	21
3. Coordinación multisectorial en temas específicos	21
o Evento de Capacitación Nacional con Asociación de Scouts de México, AC	21
o Colaboración interinstitucional con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	22
o Vinculación entre OSC y la Secretaría de Educación Pública (SEP)	22
o Atención a la campaña del 9-1-1 sobre abuso sexual infantil del Consejo Nacional de Población (CONAPO)	22
o Vinculación entre OSC y el Comité Técnico Especializado	23
o Vinculación con el Componente Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) para el tema de Crianza Positiva	23
o Comisión de Igualdad Sustantiva (CISNNA)	24
o Agenda de Prioridades 2019-2030	24
o Reuniones bilaterales 2017-2018	26
4. Difusión	26
E. Fortalecimiento de capacidades	28
o Detección de necesidades de capacitación y oferta de cursos	28
o Catálogo Informativo de programas, acciones y temáticas de capacitación de los integrantes de la COMPREVNNA	28
V. Implementación del Plan de Acción Nacional	29

I. ANTECEDENTES

El 12 de julio de 2016, México se comprometió a participar como País Pionero de la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez, creada propuesta por Naciones Unidas, con el objetivo de reunir esfuerzos para poner fin al abuso, explotación, maltrato, el tráfico de personas, así como todas las formas de violencia que afectan a la niñez y adolescencia en todo el mundo, mediante la instrumentación del Objetivo 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Global 2030, relacionado con la eliminación de la violencia contra la niñez.

A fin de atender dicho compromiso, de conformidad con el artículo 129 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes¹, mediante el **Acuerdo 06/2016**² se creó la **Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes** (en adelante, la Comisión o la COMPREVNNA). El Acuerdo establece que esta Comisión es de carácter permanente y tiene por objetivo primordial articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como las medidas de reparación y atención a las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; con la finalidad de que las instituciones que la integraran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.

En el segundo numeral del Acuerdo se designó a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) como instancia coordinadora de esta Comisión y a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como Secretaría Técnica de la misma.

El numeral tercero del Acuerdo se indicó que una vez instalada la Comisión, se acordarían programas de trabajo específicos para el cumplimiento de su objetivo y se determinaría, en su caso, la creación de grupos de trabajo, los cuales podrían ser definidos de acuerdo al asunto o tema propuesto y aprobado por sus integrantes.

Con base en **los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** aprobados en la segunda sesión ordinaria del SIPINNA, realizada el 18 de agosto de 2016, la Comisión Nacional de Seguridad y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, elaboraron una propuesta de programa de trabajo con alcance al 2018, misma que fue presentada y aprobada por los integrantes de la Comisión. Cabe mencionar que de acuerdo a los citados Lineamientos³, las Comisiones deben entregar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema, un informe anual de las acciones realizadas. En cumplimiento de lo anterior, el presente **Informe de Actividades de la COMPREVNNA** incluye el periodo correspondiente de diciembre de 2016 a octubre de 2018.

¹ El cual señala la facultad del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas que coadyuven a su operación.

² Acuerdo aprobado durante la Segunda Sesión Ordinaria del SIPINNA que se llevó a cabo el 18 de agosto 2016.

³ Numerales: 25 fracción III, 31, 35 fracción IX, 38 fracción V, 39 fracción XVII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del SIPINNA, el 18 agosto 2016.

II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Gracias a los trabajos de vinculación y coordinación, se han ido sumando en 2017 y 2018, diferentes instancias gubernamentales, de los poderes legislativo y judicial, así como organizaciones sociales, en la lucha por prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Actualmente la Comisión se integra por 42 instancias gubernamentales y 19 organizaciones de la sociedad civil tanto nacionales como internacionales.

Dependencias e Instancias del Ejecutivo Federal

1. Secretaría de Gobernación a través de:
2. Subsecretaría de Normatividad de Medios;
3. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana;
4. Instituto Nacional de Migración;
5. Comisión Nacional de Seguridad
6. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social;
7. Policía Federal;
8. Servicio de Protección Federal;
9. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
10. Secretaría de la Defensa Nacional;
11. Secretaría de Marina;
12. Secretaría de Relaciones Exteriores;
13. Secretaría de Cultura;
14. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
15. Secretaría de Desarrollo Social;
16. Secretaría de Educación Pública;
17. Secretaría de Salud;
18. Secretaría de Turismo;
19. Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
20. Secretaría de Economía;
21. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
22. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF;
23. Procuraduría General de la República/Fiscalía Especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de persona;
24. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas;
25. Comisión Nacional contra las Adicciones;
26. Consejo Nacional de Población;
27. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
29. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
30. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
31. Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social
32. Instituto Mexicano de la Juventud;
33. Instituto Nacional de Desarrollo Social;
34. Instituto Nacional de las Mujeres;

Poderes de Gobierno

1. Cámara de Diputados;
2. Cámara de Senadores;
3. Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Representación de otros órdenes de gobierno

- Conferencia Nacional de Gobernadores;

Organismos autónomos

1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
2. Instituto Federal de Telecomunicaciones;
3. Instituto Nacional Electoral;
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

Organizaciones Civiles

1. Afectividad y Sexualidad A.C.;
2. Aldeas Infantiles SOS México;
3. Asociación de Scouts de México, A.C.;
4. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.;
5. Childfund México;
6. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia;
7. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C.;
8. Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.;
9. Fundación Filobatriza para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, A.C.;
10. Fundación Juconi A.C.;
11. Fundación Mexicana de Reintegración Social, A.C.;
12. Fundación Quinta Carmelita;
13. Fundación Ramón Vargas;
14. Red por los Derechos de la Infancia en México;
15. Save the Children en México;
16. Tech Palewi, A.C.;
17. World Vision México;
18. YouthBuild International México, A.C.;
19. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

III. SESIONES DE LA COMISIÓN

Sesión de Instalación

La COMPREVNNA fue formalmente instalada el 15 de diciembre de 2016, con la asistencia de 29 dependencias del Poder Ejecutivo Federal, una del Poder Legislativo, una del Poder Judicial, dos organismos autónomos y 11 organizaciones de la sociedad civil, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 06/2016 del SIPINNA y los artículos 125, párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, siendo presidida por el Comisionado Nacional de Seguridad, Lic. Renato Sales Heredia. En dicho evento, el Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Lic. Ricardo Bucio Mújica hizo del conocimiento de los integrantes sobre el compromiso asumido por el Estado mexicano ante la Alianza Global para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra la Niñez, ante la cual se presentó una Hoja de Ruta con prioridades estratégicas para eliminar la violencia y se estableció el compromiso y acuerdo para elaborar un plan de acción a que tuviera como base la estrategia INSPIRE creada por la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales⁴.

Los temas destacados en la participación de los asistentes fueron la atención a la primera infancia, la violencia como problema de salud pública, el grooming, la prevención de los incidentes de violencia al interior de los planteles educativos, los espacios libres de violencia, las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan la niñez y la adolescencia LGBTTI, drogadicción, así como la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en los ámbitos penales y administrativos, a fin de considerarlos en la toma de decisiones de políticas públicas.

Los acuerdos derivados y aprobados de esta sesión fueron los siguientes:

PRIMERO: Los integrantes de la Comisión aprueban la propuesta de programa de Trabajo 2016-2107, con la incorporación de las propuestas realizadas por quienes hicieron uso de la voz con antelación; el cual forma parte integrante de la presente acta.

SEGUNDO: Los integrantes de la Comisión aprueban el mecanismo de participación del sector social y privado, que forman parte de la presente acta.

TERCERO: Las instancias de la Comisión acuerdan trabajar en los mecanismos de vinculación y articulación con otras comisiones, consejos o comités del SIPINNA, así como de otros sistemas, organismos e instancias, que permitan impulsar la transversalidad e integralidad de la atención y prevención de la violencia contra la niñez y la adolescencia.

CUARTO: Las instancias de la Comisión acuerdan trabajar junto con las organizaciones de la sociedad civil que formen parte de la misma, a fin de elaborar un mecanismo para incorporar la participación de niñas, niños y adolescentes en las acciones que se desarrollen, el cual tomará

⁴ INSPIRE es un marco metodológico que define 7 áreas estratégicas para la prevención y atención integral de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, las cuales tienen como base las experiencias y evidencias exitosas internacionales. Fue elaborado por la Organización Mundial de la Salud en colaboración con otras agencias de Naciones Unidas y del gobierno de los Estados Unidos. Está dirigido a todas las personas que trabajan para prevenir y responder a la violencia en el gobierno, comunidad, en la sociedad civil o en el sector privado. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/33741>

como base los Lineamientos sobre la participación de niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

QUINTO: Se aprueba integrar a las instancias propuestas por la Coordinación, como miembros de la Comisión, considerando sus atribuciones, competencias y experiencia en la prevención y atención de la violencia contra la niñez y la adolescencia, cuya lista forma parte integrante de la presente Acta.

SEXTO: Las instancias notificarán a la Secretaría Ejecutiva la persona –funcionaria pública- que fungirá como representante ante la Comisión, la cual deberá tener la facultad para tomar decisiones en representación de la instancia que los ha designado, de acuerdo con el artículo vigésimo séptimo de los Lineamientos Generales para la integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

SÉPTIMO: Se acuerda que la primera sesión de la Comisión se llevará a cabo en el primer trimestre del 2017, conforme lo establecido en el artículo cuadragésimo de los Lineamientos Generales.

En el diálogo entre los asistentes se destacó la normalización de la violencia contra niñas, niños y adolescentes por parte de los adultos que los rodean; el papel de la cultura y las artes en la prevención de la violencia; la renovación de un código de ética dirigido a medios de comunicación; la atención a adolescentes en conflicto con la ley; la elaboración de un directorio de los integrantes de la Comisión y sus áreas de especialización y programas con los que cuenta cada uno, entre otros.

El trabajo común y articulado del sector público, social y privado en torno al tema de niñez se ha hecho presente en cada una de las sesiones que han realizado, las cuales se enlistan a continuación.

Primera Sesión Ordinaria

Se llevó a cabo el 28 de junio de 2017 y participaron 41 dependencias gubernamentales de los tres poderes de gobierno, representantes de organismos autónomos, así como 19 organizaciones de la sociedad civil tanto nacional como internacional. Tuvo como objetivo informar sobre la creación y los avances logrados en los Grupos de Trabajo en los que se llevó a cabo una sensibilización y homologación en cuanto al marco legal de la política de Niñez en México, la metodología INSPIRE y la exposición de un mapeo de programas del Gobierno Federal que pudieran ser incluidos para la participación de México en la Alianza Global.

Se presentó y aprobó el Plan de Acción de México para la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, el cual fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, la CNS y UNICEF, para ser implementado en el corto plazo en una primera etapa y que en la segunda pudiera ser implementado como proyecto piloto en tres entidades federativas: Baja California Sur, Tamaulipas y Guerrero, con quienes se trabajaría conjuntamente para la elaboración de sus planes de acción estatales. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de lograr un trabajo con políticas públicas interdisciplinarias, alineación coordinada, para lo que se destacó la importancia de evitar la duplicidad de esfuerzos por parte del gobierno y la sociedad civil.

Adicionalmente se aprobó la colaboración entre la COMPREVNNA y el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que es un órgano de captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información sobre la situación de derechos de niñas, niños y adolescentes. También se aprobó el Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.

Los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión se enlistan a continuación:

PRIMERO. Las instancias de la Comisión aprueban la integración de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía como nuevos miembros de la Comisión.

SEGUNDO. Los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Plan de Acción de México como país pionero en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez y se comprometen a colaborar desde el ámbito de sus atribuciones, a su cumplimiento y seguimiento mediante su participación en los Grupos de Trabajo de la Comisión.

TERCERO. Los integrantes de la Comisión acuerdan colaborar con el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del INEGI, a fin de contribuir al uso y construcción de indicadores en materia de violencia.

CUARTO. Los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión y se comprometen a impulsar la adopción del mismo al interior de las instituciones que representan.

Al final de la sesión, se dio pauta al diálogo con los asistentes en el cual, las organizaciones de la sociedad civil leyeron un pronunciamiento sobre la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil, sector privado y academia y la participación de víctimas de violencia en los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente se hizo hincapié en dejar las bases para la continuidad del trabajo de la COMPREVNNA en la siguiente administración federal, a fin de cumplir con la Agenda 2030.

Segunda Sesión Ordinaria

El 27 de agosto de 2018 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria con la participación de 40 dependencias gubernamentales federales, representantes de los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y 18 organizaciones de la sociedad civil tanto nacional como internacional. En dicha sesión se informó sobre las actividades realizadas desde la Instalación de la Comisión en diciembre de 2016 hasta el mes de junio de 2018; así como los **Avances del Plan de Acción** de acuerdo a la información proporcionada por las instancias al primer semestre del año.

Se presentó el **Catálogo Informativo de Programas, Acciones y temáticas de capacitación de los integrantes de la COMPREVNNA** elaborado con la información remitida por los integrantes de la Comisión, en cumplimiento a uno de los indicadores establecidos en el Programa de Trabajo. Cabe destacar que en dicha sesión se abrió el espacio para ceder la palabra a dos representantes de Red Nacional de Adolescentes, quienes señalaron la necesidad de espacios efectivos de participación, donde sean guiados, informados, escuchados y puedan proponer ideas nuevas y acciones innovadoras en el tema.

Las organizaciones de la sociedad civil hicieron un pronunciamiento acerca del trabajo de la Comisión, enfatizando, entre otras cosas, la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes y las áreas de oportunidad para mejorar el Plan de Acción. Los puntos de acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión se enlistan a continuación:

PRIMERO. Las y los integrantes de la Comisión aprueban la integración de las siguientes instancias y organizaciones: Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Marina; Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A. C.; Fundación Ramón Vargas, A. C.; Fundación Quinta Carmelita, I. A. P.

SEGUNDO. Las y los integrantes de la Comisión aprueban en lo general, el reporte preliminar del estado de implementación del Plan de Acción de México 2017-2018 ante la Alianza Global y acuerdan remitir, en su caso, observaciones, comentarios o información adicional y actualizada a más tardar el 7 de septiembre de 2018.

TERCERO. Las personas integrantes de la Comisión acuerdan continuar con la implementación del Plan de Acción e informar sobre su cumplimiento, para lo que aportarán los medios de verificación de acuerdo a los indicadores de las líneas de acción, a más tardar el 9 de noviembre de 2018, a fin de que la Coordinación elabore la propuesta de Informe final que será presentado ante la Alianza Global.

CUARTO. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan emitir su voto electrónico para la validación del Informe final de México ante la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la Niñez durante el mes de noviembre, para lo cual la Coordinación enviará por correo electrónico los formatos correspondientes.

QUINTO. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan actualizar la información contenida en el Catálogo y remitir sus observaciones durante el mes de septiembre a fin de enviar vía electrónica la versión final en el mes de octubre.

SEXTO. Las instancias y organizaciones de la sociedad civil de la Comisión acuerdan seguir trabajando en la articulación de los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, así como a dar seguimiento a la Red Nacional de Adolescentes, para contribuir a su sostenibilidad. La coordinación de la Comisión enviará a los integrantes las conclusiones derivadas del Primer Encuentro de la Red Nacional de Adolescentes.

SÉPTIMO. En cumplimiento de la tercera etapa del Plan de Acción, los integrantes de la Comisión acuerdan impulsar la implementación de la Agenda de prioridades 2019- 2030 para prevenir y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito de sus competencias y en las acciones que se acuerden en la Comisión. Así mismo, acuerdan impulsar la inclusión de la Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una de las prioridades para México en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030.

OCTAVO. Las personas integrantes de la Comisión acuerdan incorporar a su programa de trabajo las recomendaciones y propuestas presentadas durante la sesión por las siguientes organizaciones: Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de las Personas con

Discapacidad Intelectual A.C, World Vision México, Corresponsabilidad Social Mexicana, Fundación Juconi México, Save the Children, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C, Aldeas Infantiles SOS, ChildFund México y Afectividad y Sexualidad A.C, para continuar con el avance del Plan de Acción de México y con el cumplimiento de México como país pionero de la Alianza Global.

NOVENO. Las y los integrantes de la Comisión aprueban, con ayuda de UNICEF, presentar al equipo de transición las siguientes propuestas: metas e indicadores clave sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes; relación de datos sobre violencia contra niñez y adolescencia pendientes de generarse; incorporación de niñas, niños y adolescentes en los “Foros Escucha para Trazar la Ruta de Pacificación del País y la Reconciliación Nacional”; reforma de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como información sobre las condiciones de niñas, niños y adolescentes más vulnerados en sus derechos.

DÉCIMO. Las y los miembros de la Comisión aprueban impulsar ante el equipo de transición, el fortalecimiento institucional y presupuestal de los Sistemas Nacional, Locales y Municipales de Protección Integral y de las Procuradurías Federal, Estatales y Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

DECIMOPRIMERO. Las personas integrantes de la Comisión aprueban la realización de una reunión con el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para la revisión de indicadores, la cual será convocada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, instancia que funge como Secretaría Técnica de la COMPREVNNA y preside dicho Comité.

DECIMOSEGUNDO. Las y los miembros de la Comisión acuerdan crear un grupo de trabajo en el que participen las instituciones con atribuciones en la materia, así como organizaciones de la sociedad civil y UNICEF, para definir una ruta de canalización y atención de denuncias sobre abuso sexual infantil que incluya la determinación de un protocolo o mecanismos de atención interinstitucional para personas que desean presentar denuncias por abuso sexual infantil. La ruta también deberá contemplar la promoción del fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de NNA, para que atiendan y den seguimiento especializado a las denuncias sobre abuso sexual infantil, y la definición del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 para la atención de las denuncias de delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

DECIMOTERCERO. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan el impulso a la cooperación entre el Programa de Inclusión Social PROSPERA y la COMPREVNNA para apoyar el fortalecimiento de capacidades de madres, padres y personas cuidadoras para lo cual se convocará a una reunión de trabajo entre la coordinación del programa y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión.

IV. PROGRAMA DE TRABAJO

El Programa de Trabajo 2016 – 2018 fue aprobado en la sesión de instalación de la Comisión el 15 de diciembre de 2016.

Objetivo General

Articular, procesar y monitorear las iniciativas y acciones en materia de prevención y respuesta a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, así como medidas de reparación que son realizadas para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional con el fin de transversalizar el enfoque del derecho a una vida libre de violencia.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la coordinación con los Sistemas Estatales de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), ponderando la generación de acuerdos temáticos con las Secretarías de Seguridad Pública y las Procuradurías y Fiscalías Estatales de Justicia para integrar grupos de coordinación que atiendan las diversas formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
2. Sistematizar los datos requeridos sobre las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que han sido víctimas de algún tipo de violencia, para la elaboración del diagnóstico de trabajo, conjuntamente con el apoyo especializado de la Oficina de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
3. Definir grupos de trabajo conforme a las temáticas y metodología de INSPIRE, para consolidar un esquema interdependiente de colaboración para establecer un modelo de prevención y atención a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
4. Establecer una agenda de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de las instancias integrantes de la Comisión, mediante el intercambio de experiencias, acciones y procedimientos que coadyuven al objetivo de esta Comisión, a fin de mejorar la coordinación con otras instancias del SIPINNA.
5. Trabajar conjuntamente con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) así como con el sector privado y académico, dentro de los lineamientos establecidos para el trabajo de esta Comisión con el propósito de implementar acciones para prevenir y/o atender los distintos tipos de violencia que aquejan a las niñas, niños y adolescentes con la finalidad de disminuir las incidencias, bajo el principio de la corresponsabilidad social.

El Programa se divide en cinco acciones de trabajo: A) Creación de grupos de trabajo; B) Participación del sector social y privado; C) Participación de niñas, niños y adolescentes; D) Vinculación; E) Fortalecimiento de capacidades. En este documento se reportan los avances con base en las acciones indicadas.

Estrategia INSPIRE

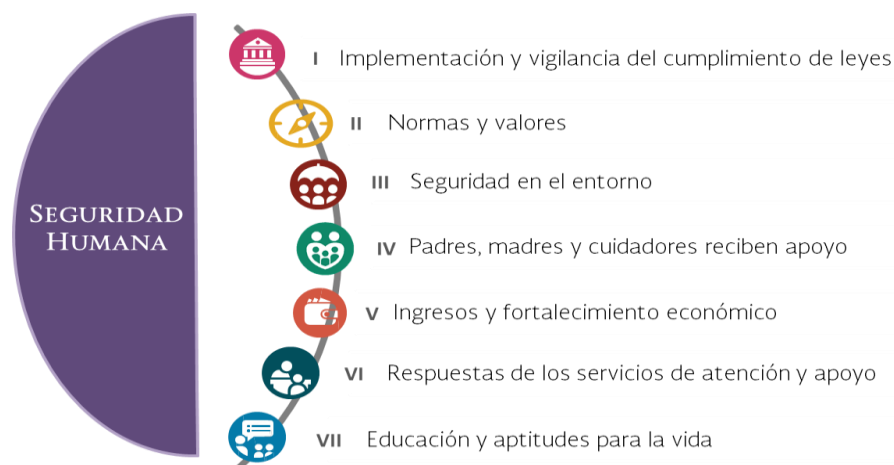
El trabajo de la Comisión tomó como referencia la estrategia INSPIRE, que consiste en un conjunto de medidas técnicas dirigidas a todos los que trabajan para prevenir y combatir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, ya sea a nivel gubernamental, en la sociedad civil o en el sector privado. Se trata de un conjunto de estrategias basadas en las mejores pruebas disponibles y que ofrecen las máximas posibilidades de reducir la violencia contra los niños.

INSPIRE es el producto de la colaboración de diez organismos que cuentan con una larga trayectoria de promoción de estrategias coherentes y basadas en datos empíricos para prevenir la violencia contra los niños. Unidos, estos organismos instan a los países y las comunidades a intensificar sus esfuerzos para prevenir y combatir la violencia contra los niños a través de las estrategias que proponen. La visión de INSPIRE es un mundo donde todos los gobiernos, con la activa participación de la sociedad civil y las comunidades, apliquen y vigilen de forma habitual intervenciones dirigidas a prevenir y combatir la violencia contra todos los niños y los adolescentes, y que les ayuden a desarrollar todo su potencial.

Este marco metodológico pretende ayudar a los países y a las comunidades a alcanzar diversas metas fijadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular la meta 16.2: “poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños”; la meta 5.2: “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”, y la meta 16.1: “reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”.

INSPIRE incluye siete estrategias que conjuntamente ofrecen un marco global para poner fin a la violencia contra los niños. Dentro de este marco, cada una de las estrategias se presenta con un objetivo y una justificación propios, unos efectos potenciales, una serie de medidas específicas para su aplicación y pruebas de su eficacia; también incluye también dos actividades transversales que contribuyen a conectar entre sí y a reforzar las siete estrategias, así como a evaluar los progresos alcanzados.

ESTRATEGIA INSPIRE



A. Creación de grupos de trabajo

La Coordinación y Secretaría Técnica de la Comisión realizaron una propuesta de composición de grupos de trabajo por parte de organismos públicos, tomando como referencia las siete estrategias del INSPIRE y las competencias de las instancias, abriéndose una convocatoria a la sociedad civil para que decidiesen en qué grupos de trabajo deseaban participar.

El 20 de febrero de 2017, se llevó a cabo una reunión de coordinación para la integración de los Grupos de Trabajo, así como para definir las acciones de seguimiento con las instancias propuestas coordinadoras de cada grupo, a fin de dialogar el esquema inicial de trabajo. En dicha reunión se destacó la importancia de articular los trabajos de la Comisión, así como su vinculación con las actividades de las otras Comisiones instaladas por el SE SIPINNA. Asimismo, se contó con la participación de la Sra. Teresa Kilbane, Asesora Principal de la División de Protección Infantil de UNICEF Internacional, para profundizar la información sobre la Alianza Global y la estrategia INSPIRE.

COORDINACIÓN GRUPOS DE TRABAJO

GRUPOS DE TRABAJO	INSTANCIAS COORDINADORAS	ORG. CO-COORDINADORAS
IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES	Senado de la República	World Vision México
NORMAS Y VALORES	Secretaría de Cultura	Asociación de Scouts de México
SEGURIDAD EN EL ENTORNO	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	Childfund México
PADRES, MADRES Y CUIDADORES RECIBEN APOYO	Secretaría de Salud	Fundación JUCONI Fundación Filobatrística
INGRESOS Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	Secretaría de Desarrollo Social	World Vision México
RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE APOYO	Procuraduría Federal de Protección de NNA	Aldeas Infantiles SOS México Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas
EDUCACIÓN Y APTITUDES PARA LA VIDA	Secretaría de Educación Pública	Asociación de Scouts de México

- Reuniones de Enlaces

Del 27 al 31 de marzo de 2017, se llevó a cabo la **Primera Reunión de Enlaces** para la instalación de los siete grupos de trabajo de la Comisión –de acuerdo a la estrategia INSPIRE–, integrados por instancias y dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Se impartieron talleres de capacitación de los componentes de la estrategia INSPIRE, en los cuales participó personal de la Comisión Nacional de Seguridad, junto con el Secretariado Ejecutivo de SIPINNA y UNICEF. En una segunda sesión se revisó para su validación, las propuestas de programas y acciones que integrarían el Plan de Acción.

El 11 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la **Segunda Reunión de Enlaces** para difundir información general sobre las acciones de la Comisión, la ruta de implementación del Plan de Acción de país, la participación de México en la Cumbre de Soluciones realizada en febrero del 2018 en Suecia. En dicha reunión se revisó en cada grupo de trabajo las acciones a implementar con base en el Plan de Acción; así como la definición de un mecanismo para elaborar una propuesta de agenda de prioridades a considerar para el siguiente periodo presidencial y hasta el 2030, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El 12 de junio de 2018, se llevó a cabo la **Tercera Reunión de Enlaces** en la cual se dio cuenta del estado de implementación del Plan de Acción al mes de mayo del 2018, solicitándoles el envío de la información actualizada al 30 de junio de las *Fichas de hoja de ruta para la implementación del Plan*; asimismo se llevó a cabo el ejercicio para la elaboración de la Agenda de Prioridades 2019-2030 el cual fue coordinado por UNICEF México.

B. Participación del sector social y privado

En la Sesión de Instalación, la Comisión aprobó el mecanismo de participación del sector social y privado. Organizaciones de la Sociedad Civil forman parte de la Comisión y de sus grupos de trabajo de manera permanente.

En el lanzamiento en México de la Alianza Global para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, llevada a cabo el 2 de agosto de 2017, participaron representantes del sector empresarial, el sector académico y las Organizaciones de la Sociedad Civil, con compromisos específicos desde sus sectores, para poner fin a la violencia contra la niñez.⁵ El evento contó con la participación de la Directora de la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez de Naciones Unidas, la Sra. Susan Bissell y el Secretario de Gobernación, como responsable de México ante esta iniciativa internacional.

El 18 de mayo de 2018 se llevó a cabo una reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de la Comisión, para dialogar sobre avances y áreas de oportunidad en la implementación de las líneas de acción del Plan de Acción de México, así como la propuesta de Escritura de Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes para su revisión.

C. Participación de niñas, niños y adolescentes

En la primera sesión ordinaria de la Comisión, el 28 de junio de 2017, se aprobó el Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes, el cual fue elaborado por la Coordinación y Secretaría Técnica de la Comisión junto con diversas organizaciones de la sociedad civil.

⁵ Los compromisos por sector fueron presentados de la siguiente manera: por parte de las organizaciones de la sociedad civil participó la Sra. Rosa Martha Loría San Martín, Presidenta de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C.; por parte de la academia participó el Sr. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); por parte de los gobiernos municipales participó el Sr. Francisco Cienfuegos Martínez, Alcalde de Guadalupe, Nuevo León y Presidente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez; por parte de los organismos autónomos de derechos humanos participó el Sr. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); por parte del sector empresarial participó el Sr. Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); y por parte de los gobiernos estatales participó el Sr. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

En la Tercera Reunión de Enlaces de la Comisión, llevada a cabo el 12 de junio de 2018, se incluyó una sección para dialogar sobre el mecanismo de participación de niñez y adolescencia y la importancia de incluirlo en las actividades de cada institución y organización integrante de la COMPREVNNA.

Los días 23 y 24 de julio de 2018, se llevó a cabo el **Primer Encuentro Nacional de la Red de Niñas, Niños y Adolescentes**, convocado por UNICEF, a través de Mukira, organización civil seleccionada por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia México, en colaboración con SE-SIPINNA y la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 81 adolescentes (25 hombres, 56 mujeres) provenientes de 23 estados de la República. En el acuerdo sexto de la Segunda Sesión Ordinaria de la COMPREVNNA, las instancias y organizaciones de la sociedad civil de la Comisión se comprometieron a seguir trabajando en la articulación de los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, así como a dar seguimiento a la Red Nacional de Adolescentes, para contribuir a su sostenibilidad. Para lo cual se conformó un grupo de trabajo con representantes de la sociedad civil que están colaborando para el diseño del mecanismo.

D. Vinculación

La coordinación interinstitucional y la vinculación con otras dependencias y sectores de la sociedad civil son parte fundamental de los trabajos de vinculación y articulación para llevar a cabo la abogacía y cabildeo para el seguimiento al Plan de Acción y el impulso a la transversalización del enfoque del interés superior de la niñez en el ejercicio de la función pública. La vinculación ha sido tanto a nivel nacional como internacional, así como la coordinación interinstitucional para temas específicos y acciones de difusión, las cuales se detallan a continuación.

1. Nacional

- Consejo Nacional de Gobernadores (CONAGO)

El artículo 47 de la LGDNNA, mandata que las autoridades federales, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, tomen las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por diferentes tipos de violencia.

En ese sentido, en la **LIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores**, celebrada el 22 de mayo de 2018, en atención a la solicitud realizada por el Mtro. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, la y los gobernadores de las 32 entidades federativas aprobaron mediante el acuerdo vigésimo tercero que el Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO, el Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, funja como el enlace para dar seguimiento a los trabajos que se realizan al interior de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra, Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).

- Reunión con académicos

El 2 de junio de 2017, la Comisión Nacional de Seguridad en su calidad de Instancia coordinadora de la COMPREVNNA, la SE SIPINNA como Secretaría Técnica y UNICEF, se reunieron con el sector

académico a fin de reflexionar sobre las temáticas de investigación que se podrían abordar para el tema de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Asistieron catedráticos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), quienes enfatizaron en la importancia de hacer visibles las necesidades que afectan a niñas, niños y adolescentes, así como trabajar con temas de cultura de paz y no violencia como estrategias de prevención.

- o Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez⁶

Derivado del lanzamiento del Plan de Acción en agosto de 2017, al cual asistió la Red de Ciudades Amigas por la Niñez, el Comisionado Nacional de Seguridad, Lic. Renato Sales Heredia, solicitó a la Titular de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional, Lcda. Mireya Barbosa Betancourt, iniciar el acercamiento con la Red para poder implementar acciones con los grupos de seguridad a nivel municipal; para lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Municipio General Escobedo, N.L.

Del 24 al 27 de octubre de 2017, se presentó el **Modelo de Capacitación Policial para Prevenir y Atender la Violencia a Grupos en Situación de Vulnerabilidad** (con un enfoque especializado en niñas, niños y adolescentes), en el municipio General Escobedo, Nuevo León. A la presentación asistió el Gobernador del Estado y representantes de organizaciones civiles locales, así como presidentes municipales del estado. La Comisión Nacional de Seguridad brindó capacitación a Policías Municipales en los temas de: i) la función policial en el Sistema de Justicia penal; ii) marco jurídico de la actuación policial para la atención de niñas, niños y adolescentes; iii) sensibilización en perspectiva de género; iv) prevención de la violencia familiar; protocolo de actuación policial para la atención de personas consumidoras o intoxicadas con estupefacientes y/o bebidas alcohólicas en la vía pública; v) protocolo de actuación policial en materia de violencia de género; vi) cultura de paz y legalidad; además se impartió un taller de Prevención de la violencia Familiar a público en general.

Municipio Ciudad Guadalupe, N.L.

El 7 de Diciembre de 2017, en el marco del modelo de vinculación comunitaria y corresponsabilidad social de la CNS, se impartió una conferencia en las instalaciones de la CNS titulada **“La responsabilidad del servidor público como constructor de una cultura de paz y legalidad”**, dirigida a autoridades municipales de Ciudad Guadalupe, N.L. de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

Municipio Metepec, Edomex

El 8 de febrero de 2018, se impartieron dos conferencias a servidores públicos con los temas de: **“Cultura de paz y responsabilidad ética de los servidores públicos como constructores de paz”** y **“Sistema penal acusatorio y derechos humanos”**, en las cuales se incorporó el enfoque del interés superior de la niñez, a autoridades municipales del municipio de Metepec, Edomex.

⁶ Es una iniciativa liderada por UNICEF en más de 30 países que promueve la creación de Ciudades Amigas de la Infancia que son cualquier ciudad, pueblo, comunidad o sistema de gobierno local, comprometido con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño.

En el segundo semestre del 2018, se acordó llevar un trabajado conjunto con la CNS, World Vision México, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, UNICEF y la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. Para ello se han organizado jornadas de trabajo en diferentes localidades del país, para dar a conocer la importancia de la red y la viabilidad de la adherencia a la misma, así como la forma de articulación y coordinación interinstitucional de la COMPREVNNA a nivel federal, para su estructuración a nivel local.

Tepic, Nayarit

En agosto de 2018, la CNS participó en la XXVII Asamblea de la Red Mexicana de Ciudades Amigas por la Niñez llevada a cabo en Tepic, Nayarit, con dos talleres sobre **“La Responsabilidad de los Servidores Públicos como constructores de paz”**, en los cuales se incorporó el enfoque de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

- Jornadas de capacitación y creación de plataformas intersectoriales para la implementación de la estrategia de la Alianza Global para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (Septiembre-Noviembre 2018)

El 5 de septiembre de 2018, en un evento a medios de comunicación convocado por World Vision México, anuncia su alianza con la Red de Ciudades Amigas por la Niñez -como integrante de la Alianza Global-, para dar a conocer las *Jornadas de capacitación y creación de plataformas intersectoriales para la implementación de la estrategia de la Alianza Global para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes*, bajo el esquema de trabajo de INSPIRE y la articulación entre los diversos sectores a nivel estatal y municipal para impulsar mecanismos de prevención y atención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, pidiendo la participación de CNS como coordinadora de la COMPREVNNA, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS estatales, así como de autoridades municipales, a fin de llevar a cabo encuentros regionales con los siguientes objetivos:

1. Fortalecer a los actores institucionales, organizacionales y otros actores claves de la sociedad mexicana para promover la estrategia de la Alianza Global para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en 5 regiones de México.
2. Crear plataformas inter-sectoriales para impulsar las comisiones para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes a nivel estatal y municipal.
3. Definir las líneas de acción prioritarias para la implementación de la Alianza Global para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes a través de la estrategia INSPIRE.
4. Generar insumos y recibir consultas de los actores de las regiones para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales de Salud, Educación, Seguridad Pública, Gobierno y Programa de Protección Integral para Niños.

En estos encuentros ha participado la CNS para dar seguimiento al Plan de Acción y a la transversalización del enfoque superior de la niñez y adolescencia a nivel local, así como a la articulación y vinculación de los esfuerzos de World Vision y la Red de Ciudades Amigas, a favor de la niñez. En este contexto destacaron los siguientes Foros:

Encuentros Regionales para Impulsar la Alianza Global

- Oaxaca (26 y 27 de septiembre 2018)

Se llevó a cabo la “*Jornada para eliminar la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes*”, organizada por World Visión, en el Archivo Histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.; evento al que fueron convocadas autoridades de Chiapas, Oaxaca y Veracruz; en el cual la CNS participó como una de las instancias invitadas a presidir el evento. Asimismo, participó en la coordinación de una las mesas de trabajo intersectoriales, para la identificación de soluciones para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes y propuesta de soluciones utilizando la metodología INSPIRE.

La CNS a través de la Titular de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional, la Lic. Mireya Barbosa Betancourt se ha hecho presente por medio de video mensajes en los Encuentros Regionales:

- Guadalajara, Jal (24 y 25 de octubre), al que fueron convocadas autoridades municipales de Nayarit y Jalisco.
- Guanajuato, Gto. (12 y 13 de noviembre) al que fueron convocadas autoridades municipales de San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato.
- Tijuana, BCN (6 y 7 de diciembre) al que serán convocadas autoridades municipales de la región noroeste.

La Titular expresó el compromiso de impulsar una agenda de trabajo y de acciones prioritarias a favor de la niñez entre autoridades locales; resaltando la importancia de la participación de todos los actores públicos y sociales, primordialmente por parte de las autoridades municipales que son quienes atienden en primera instancia toda vulnerabilidad que afecta a los niñas, niños y adolescentes. Para lograrlo se debe buscar una transformación en la forma de abordar la violencia, tomando en cuenta el marco conceptual INSPIRE.

Asimismo hizo un llamado a tomar conciencia del tema, como funcionario público, académico, padre, madre, cuidadores o sociedad civil, a trabajar de manera incansable y comprometida con acciones concretas en la prevención, restitución y protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Para facilitar el proceso de apropiación de la Alianza Global a nivel municipal, se elaboró el documento “*Alianza global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Recomendaciones para su adopción en el ámbito municipal*”, el cual ha sido presentado en el marco de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

2. Internacional

- Reunión regional para la prevención y respuesta ante la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Tegucigalpa, Honduras

Los días 7 y 8 de febrero de 2017, se llevó a cabo en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, la *Reunión regional para la prevención y respuesta ante la violencia contra niños, niñas y adolescentes*; con el objetivo de reunir a los actores clave de la región, para discutir el estado de los datos recolectados sobre violencia en la niñez y los esfuerzos para enfrentarla. En ese contexto la delegación mexicana compuesta por la CNS, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, presentó las estrategias y planes de acción para prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, basados en el análisis de datos recolectados hasta el momento, así como el trabajo de articulación de la COMPREVNNA y la coordinación con los sistemas que atienden y dan respuesta a la Violencia contra la niñez en México.

- Foro Interamericano de los Sistemas Nacionales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Ciudad de México

El 26 de abril de 2017, se realizó en la Ciudad de México, el *Foro Interamericano de los Sistemas Nacionales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*. Que tuvo como finalidad discutir sobre el diseño y creación de los mecanismos nacionales de articulación que se han establecido en los países de la región, para la atención adecuada de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como los retos que se presentan para la descentralización formal y efectiva de la institucionalidad creada a nivel nacional. Asimismo, conversar sobre el marco jurídico, institucional y los mecanismos y procedimientos que se han desarrollado para garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes, en particular, para la toma de decisiones por parte del Estado de aquellos asuntos que les afectan.

La Comisión Nacional de Seguridad asistió al Informe sobre “Violencia, Niñez y Crimen Organizado” editado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y expuso los objetivos de la COMPREVNNA y sus avances hasta ese momento.

- Reunión Interamericana sobre castigo corporal contra niñas, niños y adolescentes. Ciudad de México

El 25 y 26 de abril de 2018, se llevó a cabo la reunión de autoridades y representantes de organismos internacionales de América Latina y el Caribe para conversar e intercambiar experiencias en torno al Castigo Corporal a Niñas, Niños y Adolescentes. En el evento se hizo un llamamiento a los países para que se comprometían a legislar y vigilar el cumplimiento de la ley para erradicar el castigo corporal.

Al evento acudieron Autoridades de los países de Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y

Uruguay. Personas expertas y de organismos internacionales de UNICEF para América Latina y el Caribe y de los países de Ecuador, Haití y Perú; de la UNESCO para América Latina y el Caribe y Representantes especiales de la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (NNA), así como representantes de la Sociedad Civil de México, Argentina, Bolivia, Chile, República Dominicana y Perú.

- Reunión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en Naciones Unidas. Viena, Austria

El vigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se celebró en el Centro Internacional de Viena del 14 al 18 de mayo de 2018. El tema central de este año fue *"Respuestas de la justicia penal para prevenir y combatir el ciber-delito, a través del fortalecimiento de la cooperación a nivel nacional e internacional"*.

La participación de la CNS dentro de este evento internacional, se enmarcó en la experiencia de nuestro país como pionero en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, bajo la convicción de que los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil, deben establecer acciones concretas y esfuerzos para posicionar y visibilizar la importancia de prevenir y atender la violencia que este sector poblacional enfrenta todos los días, en diferentes ámbitos y en distintas formas.

Se destacaron las acciones emprendidas por el gobierno mexicano y las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, desde la creación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014, hasta las acciones públicas, concretas y medibles que han contribuido a identificar, prevenir, atender y dar respuesta a la violencia contra la niñez y la adolescencia.

Siendo México un precursor de la Alianza Global, dio evidencia de la organización e implementación de la Metodología INSPIRE que ha guiado la forma de trabajo de la COMPREVNNA. De esta forma se dio cuenta y ejemplo de que la voluntad política se ha traducido en la elaboración del Plan de Acción en colaboración con UNICEF, cuya primera etapa de implementación comprendió el periodo 2017-2018 con miras a establecer una agenda al 2030 en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Coordinación multisectorial en temas específicos

- Evento de Capacitación Nacional con Asociación de Scouts México

El 24 de marzo de 2018, en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México, se llevó a cabo el evento *La flor de Lis más grande del mundo*, organizada por la Asociación de Scouts de México A. C. (ASMAC) en la cual participaron más de cinco mil jóvenes muchos de los cuales eran menores de edad. Dicho evento contó con la presencia de Sus Majestades, el Rey Carlos XVI Gustavo y la Reina Silvia de Suecia. Cabe destacar que los monarcas fueron los primeros impulsores de la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la Niñez, de la que también son país pionero.

La Comisión Nacional de Seguridad participó de manera activa en el espacio denominado *Aldea Global*, en el cual se llevaron a cabo pláticas de sensibilización a los asistentes con el fin de transmitir mensajes preventivos en materia de seguridad, orientados al desarrollo de una conciencia personal, de autocuidado y sentido de comunidad. De manera paralela la CNS aplicó una encuesta a niñas, niños y adolescentes que asistieron, con la finalidad de abrir un espacio para escuchar las opiniones, experiencias e ideas en torno a la prevención de la violencia.

Cabe destacar que al evento asistieron grupos de la ASMAC de las entidades de Puebla, Morelia Michoacán, Estado de México, Oaxaca y de las Alcaldías de Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Coyoacán de la Ciudad de México. Algunas de las consideraciones de los resultados de la encuesta refieren que seis de cada diez NNA, se siente más inseguro en la calle y cuatro de cada diez afirmaron que el lugar donde observaron más violencia fue en la televisión y en la calle.

- Colaboración interinstitucional con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

Durante 2017 y 2018, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) realizó distintos eventos y concursos dirigidos a la población juvenil de México, entre ellos adolescentes de 12 a 17 años. Como parte de los trabajos de vinculación interinstitucional con el IMJUVE, la Comisión Nacional de Seguridad colaboró en la difusión de sus campañas, tanto al público en general como a los integrantes de la COMPREVNNA y el 30 de agosto de 2018 formó parte del comité Dictaminador del Concurso *De joven a joven, edición 2018*, del que, además, fungió como co-convocante en el tema de cultura de paz.

- Vinculación entre OSC y la Secretaría de Educación Pública (SEP)

El 27 de julio de 2018, se llevó a cabo una reunión del Grupo de Trabajo “Educación y Aptitudes para la vida”, que tuvo como objetivo la presentación, por parte de la Secretaría de Educación Pública, del estado de implementación de las líneas de acción de la estrategia “Educación y Aptitudes para la Vida” del Plan de Acción de México. De manera adicional se realizó la presentación de la línea de acción 14 referida a: *Becas Educación Media Superior de la SEP*, la cual pertenece a la estrategia “Ingresos y Fortalecimiento Económico” y de una ponencia sobre la Autonomía Curricular en el marco del Nuevo Modelo Educativo.

- Atención a la campaña del 9-1-1 sobre abuso sexual infantil del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

El 7 de septiembre de 2018, en seguimiento al Acuerdo aprobado⁷ en la Segunda Sesión Ordinaria de la COMPREVNNA, se llevó a cabo una reunión de trabajo para definir las acciones a realizar para la atención y canalización de las denuncias recibidas por CONAPO, derivadas de la campaña

⁷ ACUERDO DECIMOSEGUNDO. Los miembros de la Comisión acuerdan crear un grupo de trabajo en el que participen las instituciones con atribuciones en esta materia, así como organizaciones de la sociedad civil y UNICEF, para definir una ruta de canalización y atención de denuncias sobre abuso sexual infantil que incluya la determinación de un protocolo o mecanismos de atención interinstitucional para personas que desean presentar denuncias por abuso sexual infantil. La ruta también deberá contemplar la promoción del fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de NNA, para que atiendan y den seguimiento especializado a las denuncias sobre abuso sexual infantil, y la definición del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 para la atención de las denuncias de delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

del 089 sobre abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes; así como determinar el mecanismo para la inclusión del 9-1-1 en la campaña de televisión y radio.

Derivado de los acuerdos de la reunión del 7 de septiembre, se convocó a una segunda reunión el 9 de octubre de 2018, a la que asistieron el subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años del Grupo Interinstitucional para prevenir el Embarazo en Adolescentes, así como Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión Nacional de Seguridad, cuyo propósito fue dar a conocer por parte del SE SIPINNA el *“Mapa de protocolos, modelos, rutas críticas existentes que estén vinculados a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años”*; así como el compromiso por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de una Hoja de Ruta para la definición de un mecanismo de prevención, detección, canalización, atención y restitución de derechos en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

En los acuerdos de la sesión se destaca la elaboración de una Hoja de Ruta para la definición de un mecanismo de prevención, detección, canalización, atención y restitución de derechos en casos de violencia sexual cometidos contra niños, niñas y adolescentes.

- Vinculación entre OSC y el Comité Técnico Especializado

El 18 de octubre de 2018, se llevó a cabo una reunión de seguimiento al acuerdo decimoprimer de la Segunda Sesión Ordinaria de la COMPREVNNA. Para ello, organizaciones de la sociedad civil integrantes de la Comisión -Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (ADIVAC); CASEDE; Childfund México; Confederación Nacional de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C; Corresponsabilidad Mexicana A. C; Fundación Filobatriza para el Desarrollo de la Participación Comunitaria; Save the Children; World Vision- se reunieron con el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para la revisión de indicadores. Entre los acuerdos se destacan el intercambio de información entre organizaciones de la sociedad civil e instancias de gobierno; así como el compromiso para identificar la información faltante sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes; y el impulso a una agenda de investigación sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes.

- Vinculación con el Componente Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) para el tema de Crianza Positiva

En apoyo al fortalecimiento de capacidades de madres, padres y personas cuidadoras, el 24 de octubre de 2018, se llevó a cabo una reunión de seguimiento al acuerdo decimotercero de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada en coordinación con la Dirección General del Componente en Salud de PROSPERA (Programa de Inclusión Social), con el objetivo de conocer el Modelo de Promoción y Atención del Desarrollo Infantil (PRADI) de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) que se realizó en colaboración con el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Entre los acuerdos de la sesión se encuentran la propuesta para que el próximo año se impulse la capacitación para formación de facilitadores del PRADI con Organizaciones de la Sociedad Civil y representantes de los SIPINNAS Estatales, así como la difusión del programa entre los integrantes

de la COMPREVNNA, con la finalidad de incluirlo en la Agenda de Prioridades 2019-2030 como una buena práctica de prevención de la violencia.

- o Comisión de Igualdad Sustantiva (CISNNA)

En el primer bimestre del 2018, la Comisión Nacional de Seguridad, en su calidad de instancia coordinadora de la COMPREVNNA envió a sus integrantes, el documento *“Recomendación a la Comisión para Poner Fin a Todas las Formas de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en torno a la prevención, atención y erradicación de la Violencia feminicida contra Niñas, Niños y Adolescentes”*, emitida por la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA) del SIPINNA, para su revisión y comentarios por parte de las instancias integrantes de la COMPREVNNA, recibiendo 25 respuestas, mismas que se hicieron llegar a la SE-SIPINNA y que reflejan el compromiso de los integrantes de la Comisión por transversalizar el interés superior de la niñez incluyendo una perspectiva de género en la elaboración de sus programas y políticas públicas

- o Agenda de Prioridades 2019-2030

El compromiso de poner fin a la violencia forma parte de la nueva agenda de desarrollo sostenible impulsada por las Naciones Unidas a nivel mundial, e implica que los gobiernos fijen metas que deberán cumplir antes del 2030. En México, entre 2017 y 2018, el Gobierno Federal ha trabajado en el desarrollo y la implementación del Plan de Acción de México dirigido a eliminar la violencia contra la niñez y la adolescencia por medio de la acción multisectorial coordinada.

En el marco de la Alianza Global, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la Comisión para Poner Fin a Todas las Formas de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), se propuso elaborar, con base en un consenso entre todos los sectores sociales, una agenda de prioridades que definiera las principales causas, consecuencias, problemas y rutas de solución que deben ser abordados de manera estructural, estratégica y urgente para poner fin a la violencia que viven niñas, niños y adolescentes en México, a fin de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia 2030.

El producto de este consenso debe ser una agenda con acciones prioritarias y una hoja de ruta que inicie en 2019 para guiar los esfuerzos nacionales, estatales y municipales, del gobierno y la sociedad civil, con miras al cumplimiento de los ODS 2030 para que niñas, niños y adolescentes, de manera efectiva, puedan disfrutar una vida libre de violencia.

La agenda dará cuenta de:

- i. los principales retos que deben enfrentar los gobiernos, las familias y los distintos sectores de la sociedad civil para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes,;
- ii. los programas y acciones que han demostrado ser efectivos, así como las lecciones aprendidas, para prevenir y atender la violencia contra la niñez a fin de que se amplíen y sean sostenibles y,
- iii. los principales componentes que debe integrar una política de Estado que de manera sistemática prevenga y atienda las diversas situaciones de violencia que enfrentan las niñas, niños y adolescentes, a través de la protección integral de sus derechos.

- iv. la agenda integrará un panorama sobre los principales factores de riesgo, causas y manifestaciones de la violencia contra la niñez que sustente las estrategias y acciones prioritarias a desarrollar para ponerle fin.

En la definición de la metodología de la Agenda de Prioridades para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, participó la Comisión Nacional de Seguridad y el SE SIPINNA, para lo cual se establecieron cinco entornos para su análisis:

- 1) Comunitario
- 2) Hogar
- 3) Escolar
- 4) Institucional
- 5) Digital

En los diferentes encuentros convocados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), se trabajó en integrar visiones, reflexiones y propuestas, sobre las principales causas y riesgos asociados a la violencia, así como las rutas de solución en el corto, mediano y largo plazo para prevenirla, atenderla y, finalmente, erradicarla.

- a) Comunidades de Fe

El 25 de mayo de 2018, se llevó a cabo el “*Primer Encuentro de Comunidades de Fe en favor de la protección de la Niñez*”. A dicho encuentro acudieron diversas comunidades religiosas y fue moderado por World Visión. En este evento se realizaron paralelamente dos mecanismos de participación con la metodología *World Coffee*; uno dirigido a adultos y otro a niñas, niños y adolescentes que pertenecen a diversas congregaciones religiosas. Los adultos participantes tuvieron la posibilidad de expresar sus reflexiones y propuestas en torno a la eliminación de la violencia contra la niñez. Por su parte los NNA analizaron la violencia en diferentes contextos y plantearon diversas formas de prevenirla, atenderla y eliminarla. La Comisión Nacional de Seguridad participó como observador a fin de permitir un mayor diálogo entre los asistentes.

- b) Encuentro Intersectorial

El 19 de julio de 2018 se llevó a cabo el Encuentro Intersectorial organizado por UNICEF, con el apoyo de la COMPREVNNA, al cual se convocó a representantes del sector empresarial, académico y de medios de comunicación, para revisar el estado de la cuestión en materia de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. En el encuentro se presentó la metodología para la elaboración de una Agenda de Prioridades 2019-2030 en materia de combate a la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en nuestro país, a fin de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030.

Se espera que la Agenda contenga acciones prioritarias y una hoja de ruta a iniciar en 2019 para guiar los esfuerzos nacionales, estatales y municipales del gobierno y la sociedad civil, para que niñas, niños y adolescentes, de manera efectiva, puedan disfrutar una vida libre de violencia.

- Reuniones Bilaterales 2017-2018

En el marco de los trabajos de la COMPREVNNA y la Comisión Nacional de Seguridad como instancia coordinadora y con el propósito de fortalecer la articulación entre los integrantes, se desarrollaron **30 reuniones** de colaboración con instancias de Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil durante el 2017 y **17 reuniones** de trabajo en el 2018, en seguimiento a: los acuerdos establecidos; capacitación en temas específicos con las dependencias u organizaciones de la sociedad civil que trabajan en torno a ellos; revisión de propuestas y contenidos; de promoción y fortalecimiento de la coordinación intersectorial; análisis de la líneas de acción del Plan México, todo lo ello con la finalidad de coordinar y sumar esfuerzos en la prevención, colaboración y atención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

4. Difusión

Dentro de los trabajos de articulación de la COMPREVNNA, correspondió el apoyo para la difusión de diferentes acciones, campañas, cursos, encuestas, concursos y convocatorias tanto por instancias gubernamentales como por organizaciones de la sociedad civil en el tema de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

- Campaña de Ciberseguridad

En el 2017 y el 2018, la Policía Federal a través de la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la División Científica, implementó la **Cruzada Nacional de Ciberseguridad**, con el objetivo de concientizar a la sociedad mexicana sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías y el internet para reducir la incidencia delictiva en la materia. Mediante pláticas, videoconferencias, exposiciones, acciones de proximidad social y redes sociales, se realizó la difusión de conocimientos y promoción de medidas de prevención, principalmente a niñas, niños y adolescentes, así como docentes, madres y padres de familia. La Comisión Nacional de Seguridad ayudó en la difusión de la campaña, la cual corresponde a la Línea No. 12 del Plan de Acción México de la Alianza Global referida a *“Fomentar una cultura de seguridad en el uso de medios electrónicos enfocada a padres, madres, cuidadores, niñas, niños y adolescentes para disminuir el riesgo de ser víctimas de violencia”*; misma que se ha difundido a través de la COMPREVNNA; participando en su lanzamiento organizaciones de la sociedad civil que son integrantes de la Comisión.

- #OpiNNA

El 21 de marzo de 2018, la Comisión Nacional de Seguridad difundió entre los integrantes de la COMPREVNNA, la información correspondiente a las ligas de acceso electrónico y redes sociales de la encuesta OpiNNA, la cual lanzó el SIPINNA junto con UNICEF. Dicho sondeo estuvo dirigido a niñas, niños y adolescentes de la región, con la finalidad de recabar datos de la niñez y adolescencia de América sobre el trato que reciben de las personas adultas en su familia, escuela y comunidad.

Mediante dos cuestionarios de 10 preguntas sencillas, uno dirigido a niñas y niños (entre 8 y 11 años) y otro a adolescentes (entre 12 y 17 años), se recabó información para mejorar las políticas públicas dirigidas a este sector de la población, garantizar sus derechos y generar acciones en su beneficio, en el ejercicio de su derecho a la participación.

- Concurso Niñas y Niños Consejeros de la CNDH

En julio de 2018, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, realizó la convocatoria para escuchar la opinión de niños de entre 10 y 12 años de todo el país, acerca de su derecho a la participación en los diversos entornos en que se desenvuelven. La Comisión Nacional de Seguridad colaboró en la difusión del evento entre los integrantes de la COMPREVNNA.

- Curso en Línea en el tema de NNA

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), realizó el curso en línea “1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación”, cuyo objetivo es reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos para promover una cultura de igualdad y no discriminación. Dicho curso inició el 5 de noviembre de 2018 y la Comisión Nacional de Seguridad lo difundió entre los integrantes de la COMPREVNNA.

- Parentalidad positiva

Se extendió una invitación al grupo de trabajo de la COMPREVNNA, *Padres, madres y cuidadores reciben apoyo*, por parte del SE-SIPINNA para una capacitación llevada a cabo el 1º de marzo de 2018 en la Comisión de Derechos Humanos de la CDMEX, sobre “*Parentalidad Positiva: Experiencia del Programa en Chile*”, a la cual asistieron diferentes organizaciones civiles integrantes de la Comisión.

- Programas de Coinversión Social - INDESOL

Cada año, el Instituto de Desarrollo Social emite convocatorias para que a través de este programa se apoyen proyectos sociales de organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior y centros de investigación. En este sentido, en 2018, la Comisión Nacional de Seguridad, apoyó en la difusión de dicha información a las organizaciones civiles integrantes de la COMPREVNNA.

E) FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

- Detección de necesidades de capacitación y oferta de cursos

Entre enero y febrero de 2017 se remitió un cuestionario a los integrantes de la COMPREVNNA sobre detección de necesidades de capacitación y oferta de cursos y/o materiales informativos participaron 14 dependencias gubernamentales y seis organizaciones de la sociedad civil. Entre las temáticas que requieren mayor capacitación se encuentran violencia contra grupos vulnerables, así como temas de sensibilización sobre personas con discapacidad, indígenas y abuso sexual. Este ejercicio forma parte del análisis de información que posteriormente se plasmó en el catálogo informativo.

- Catálogo Informativo de programas, acciones y temáticas de capacitación de los integrantes de la COMPREVNNA

En cumplimiento a uno de los indicadores establecidos en el Programa de Trabajo, aprobado durante la instalación de la Comisión, se elaboró el *Catálogo Informativo de Programas, Acciones y temáticas de capacitación de los integrantes de la COMPREVNNA*, el cual está organizado en tres apartados: en el primero se exponen los Programas y Acciones a favor de la prevención de la violencia, atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes por parte de las Instancias Federales Integrantes de la Comisión; el Apartado B se refiere a la detección de las necesidades de capacitación, así como el directorio de las temáticas de capacitación con las que cuentan las propias instancias y organizaciones civiles; por último se enlistan los datos generales de los integrantes de la Comisión. El catálogo da cuenta de 34 programas federales que atienden, previenen y sensibilizan sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

V. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

Para la implementación de la Alianza Global en México se definieron tres etapas: la primera corresponde a la elaboración del Plan de Acción México cuyo periodo de implementación concluye en diciembre de 2018, coincidiendo con el término de la actual gestión gubernamental; la segunda etapa se refiere al trabajo con gobiernos locales; y la tercera comprende la elaboración de una agenda de prioridades para el periodo 2019-2030. Todas estas acciones se atendieron a través de la COMPREVNNA con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y de UNICEF México.

El Plan de Acción de México fue aprobado por unanimidad el 28 de junio de 2017 en la 1ª Sesión Ordinaria de la COMPREVNNA y su lanzamiento ante el Secretariado de la Alianza Global, medios de comunicación, representantes de organismos internacionales, académicos, empresarios, comunidades de fe y OSC se llevó a cabo el 2 de agosto del mismo año en un evento encabezado por el Secretario de Gobernación.

La elaboración del Plan de Acción se desarrolló en cuatro fases:

1. Identificación de actores clave del gobierno y de la sociedad civil vinculados con la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, con quienes se sostuvieron reuniones de trabajo para exponer la adhesión de México a la Alianza e instalación de la COMPREVNNA.
2. Recopilación de información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de la violencia cometida contra la niñez y adolescencia, incluyendo la revisión de información estadística y la elaboración de un mapeo de las acciones, programas y estrategias vigentes de la Administración Pública Federal en materia de prevención y atención a la violencia contra la niñez, con información proporcionada por las dependencias de gobierno, así como por sociedad civil y otros actores, a través de un cuestionario diseñado por UNICEF México. En esta consulta participaron 24 OSC, 26 dependencias de la Administración Pública Federal, tres organismos públicos autónomos, Comisiones de Niñez del Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y dos investigadoras adscritas a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. En esta fase también se identificó y analizó la información de ejercicios participativos con niñas, niños y adolescentes para integrar sus opiniones y percepciones respecto a la violencia que enfrentan, así como identificar sus necesidades y propuestas.
3. Sistematización y análisis de la información obtenida, para poder definir las acciones prioritarias.
4. La última fase se llevó a cabo en los siete grupos de trabajo de la COMPREVNNA en donde, como se mencionó, se desarrollaron sesiones en formato de taller y se presentaron los primeros resultados del mapeo de acciones y programas que, por cada una de las estrategias de INSPIRE, tendrían potencial para ser parte del Plan de Acción para fortalecer su impacto y capacidad de articulación.⁸

⁸ Para más información sobre la metodología utilizada para la elaboración del Plan de Acción, consúltese: https://www.unicef.org/mexico/spanish/PLAN_ACCION_FINAL.pdf

Las acciones del Plan se agruparon en torno a las siete estrategias de INSPIRE: 1) Implementación y Vigilancia del cumplimiento de las Leyes; 2) Normas y Valores; 3) Seguridad en el Entorno 4) Padres, madres y cuidadores reciben apoyo; 5) Ingresos y fortalecimiento económico; 6) Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo; y 7) Educación y Aptitudes para la Vida; además de tres estrategias transversales: I. Datos e información; II. Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes; y III. Movilización de actores.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la COMPREVNNA se presentaron los avances del Plan de Acción al primer semestre del año y cuyo reporte final se enviará a los integrantes de la Comisión para su aprobación vía votación en electrónico en la última semana de noviembre a fin de contar con un informe de avances antes del cierre de la presente Administración Federal.